



PROCESO DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL PROVINCIAL – CCLP 2015-2017

ACTA DE LA PRIMERA ASAMBLEA DE DELEGADOS ELECTORES

En el Distrito Capital de Locumba, siendo las ~~10:51~~ del día **20 de Mayo del 2015**, se reunieron los delegados electores del Proceso de Elección de los Representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Local Provincial (CCLP) para el periodo 2015-2017, conjuntamente con las autoridades municipales y el personal técnico de la Municipalidad Provincial, en las Instalaciones del Auditorio de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, Departamento de Tacna, para llevar adelante la **PRIMERA ASAMBLEA DE DELEGADOS ELECTORES del Proceso de Elección de Representantes de la Sociedad Civil ante el CCLP periodo 2015-2017**, con la siguiente agenda:

1. Elección del Comité Electoral.
2. Aprobación de las Normas Complementarias y Cronograma de Elecciones.
3. Elección de las Listas y Sorteo de Números de Lista para el Proceso Electoral.

Asimismo, la presente Asamblea tuvo el siguiente desarrollo:

1. INSTALACIÓN DE LA MESA DE HONOR:

Para el inicio de la Primera asamblea de Delegados Electores, El Maestro de Ceremonias, dio inicio a esta Asamblea, dando el saludo correspondiente a todos los presentes y luego invitó a todos las Autoridades, Técnicos y Representantes de la Sociedad Civil para que integren la Mesa de Honor.

La Mesá de Honor estuvo integrada por:

Nombres y Apellidos	Cargo
Manuel Raúl Oviedo Palacios	Alcalde Provincial
Eco. Maixén Vargas Giles	Secretaría Técnica MCLCP-Tacna
Ing. Carlos Gonzales Chuna	Jefe de la DPP - PPJB

2. PALABRAS DE BIENVENIDA Y APERTURA DEL TALLER.

Acto seguido el **Sr. Manuel Raúl Oviedo Palacios Alcalde de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre**; Brindó las palabras de bienvenida y con ello se dio por aperturado la presente **primera asamblea de delegados electores**.



3. EXPOSICIÓN DE LA METODOLOGÍA DEL TALLER.

El Facilitador del Evento – Eco. Jaime Javier Caytano Díaz, luego de las palabras del Alcalde Provincial Sr. Manuel Raúl Oviedo Palacios presentó la metodología y los objetivos a lograr en la presente Asamblea, siendo estos:

METODOLOGÍA

- | | |
|--|------------|
| • Instalación de la Mesa Conductora | 05 minutos |
| • Bienvenida y apertura del Taller | 05 minutos |
| • Charla: Capacitación sobre el CCLP | 20 minutos |
| • Testimonio de los Miembros del CCLP 2012-2014 | 10 minutos |
| • Break | 20 minutos |
| • Conformación e instalación del Comité Electoral | 10 minutos |
| • Aprobación de las Normas Complementarias | 15 minutos |
| • Rueda de Preguntas | 10 minutos |
| • Elección de las Listas para el Proceso Electoral | 10 minutos |
| • Sorteo del Numero de Lista para el Proceso Electoral | 02 minutos |
| • Lectura del Acta | 05 minutos |
| • Palabras de Cierre | 05 minutos |

OBJETIVOS GENERALES.

1. Capacitar a los Delegados Electores en el Proceso Eleccionario.
2. Conformar e instalar el Comité Electoral.
3. Elección y Sorteo de las Listas para el Proceso Electoral.
4. Aprobar las Normas Complementarias del Proceso Electoral.

4. CAPACITACIÓN

Presentado la Metodología y los Objetivos del Taller el Maestro de Ceremonia invita a la Eco. Maixa Vargas Giles – Secretaria Técnica de la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza – Tacna, para presentar una exposición referente a la Importancia y funciones del CCLP en la gestión municipal bajo la modalidad de taller.

Una vez terminada la exposición referida al CCLP se procedió a dar la apertura a preguntas por parte de los presentes y luego absolvió dichas interrogantes.

5. TESTIMONIO.

Seguidamente, el Sr. Ismael Acahuana Heredia – Miembro del CCLP 2012 – 2014, procede a brindar su informes sobre las acciones y debilidades identificadas durante su mandato como miembro del Consejo de Coordinación Local Provincial periodo 2012-2014.

Una vez terminada el informe se procede a dar la apertura a preguntas por parte de los presentes y luego absolver dichas interrogantes.

Concluida el informe del Sr. Ismael Acahuana Heredia, en la primera parte de la Asamblea, el Maestro de Ceremonia da las indicaciones para que el equipo de apoyo pase el refrigerio a todos los participantes de esta asamblea de delegados electores.



6. CONFORMACIÓN E INSTALACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL

Concluida la capacitación a los delegados electores, el facilitador, procedió a continuar con la Asamblea, para ello el facilitador procedió a dar lectura de la O.M. N° 014 – 2012 – A/MPJB norma que aprueba el reglamento de Elección de los Representantes de la Sociedad Civil ante el CCLP, concluida la lectura de los artículos correspondientes el facilitador promovió entre los delegados la elección de los representantes de la sociedad civil para que integren el **Comité Electoral**, ante esto los delegados propusieron a las siguientes personas.

DELEGADO	DNI
Valeriano Quenta Espillio	00461875
Raul Pascual Sotomayo Garcia	00412217
Mercedes Susana Huanahuana Valcanal	00497972

Concluido la elección del delegado de la sociedad civil se procedió a instalar el Comité Electoral, para ello la Municipalidad Provincial procedió a acreditar a las siguientes personas, como equipo de soporte al comité electoral.

NOMBRE	ÁREA DE TRABAJO
Eco. Jaime Javier Caytano Díaz	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Ing. Eric Manrique Tupac	Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Finalmente el comité electoral se constituye y el **Ing. Carlos Gonzales Chura** Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto procede a su juramentación.

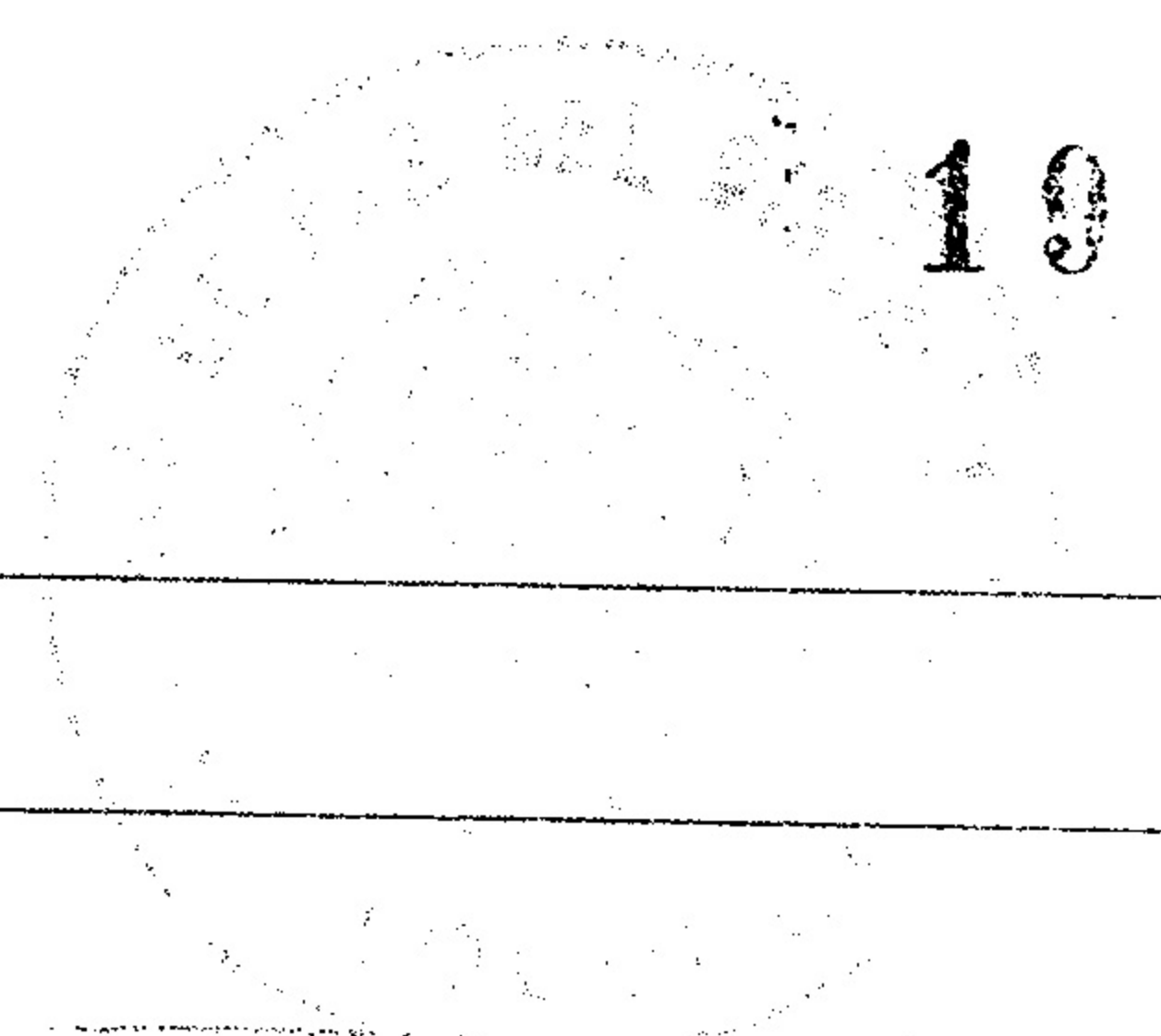
NOMBRE	CARGO
Mercedes Susana Huanahuana Valcanal	Presidenta Comité Electoral
Raul Pascual Sotomayo Garcia	Secretario
Valeriano Quenta Espillio	Vocal

7. APROBACIÓN DE LAS NORMAS COMPLEMENTARIAS.

El Presidente del Comité Electoral Sr. Mercedes Susana Huanahuana Valcanal

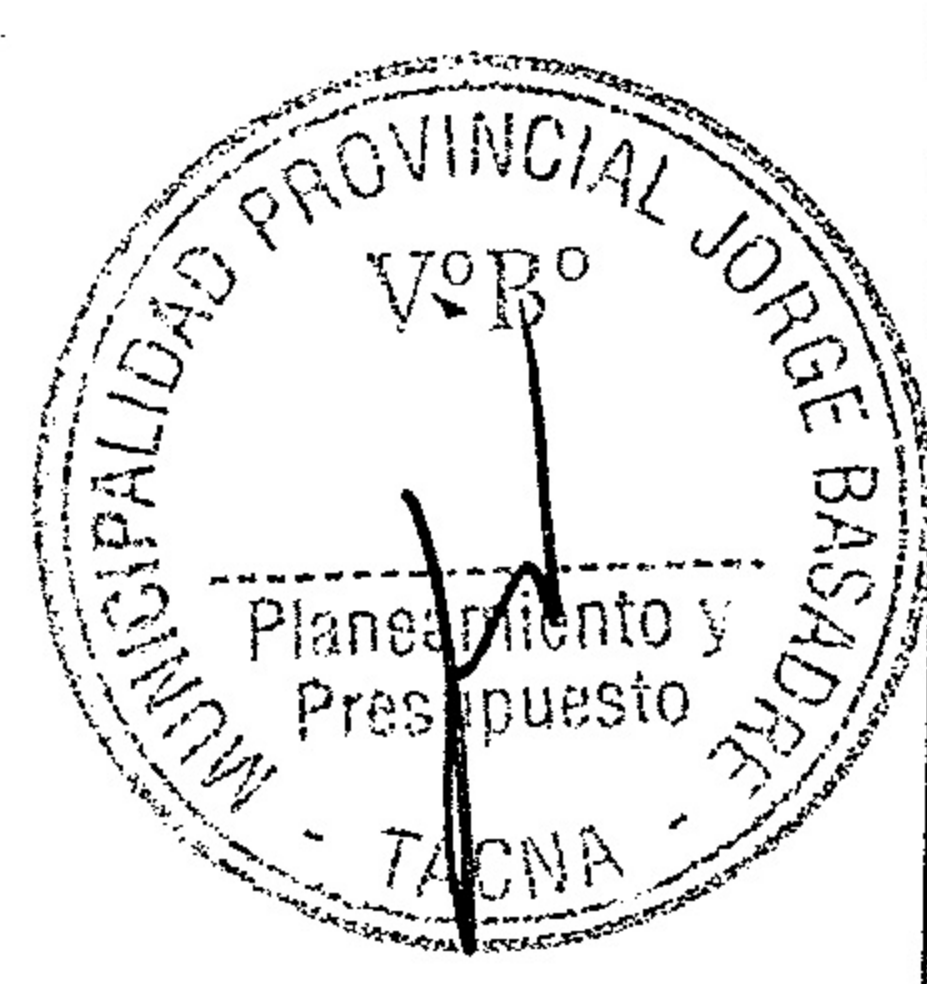
Agradeció a los presentes por su elección y a la vez anuncia que cumplirá con transparencia la responsabilidad asumida e invita al **Facilitador Eco. Jaime Javier Caytano Díaz** para que apoye en la presentación y aprobación de las **Normas Complementarias** y el **Cronograma de Elecciones**.

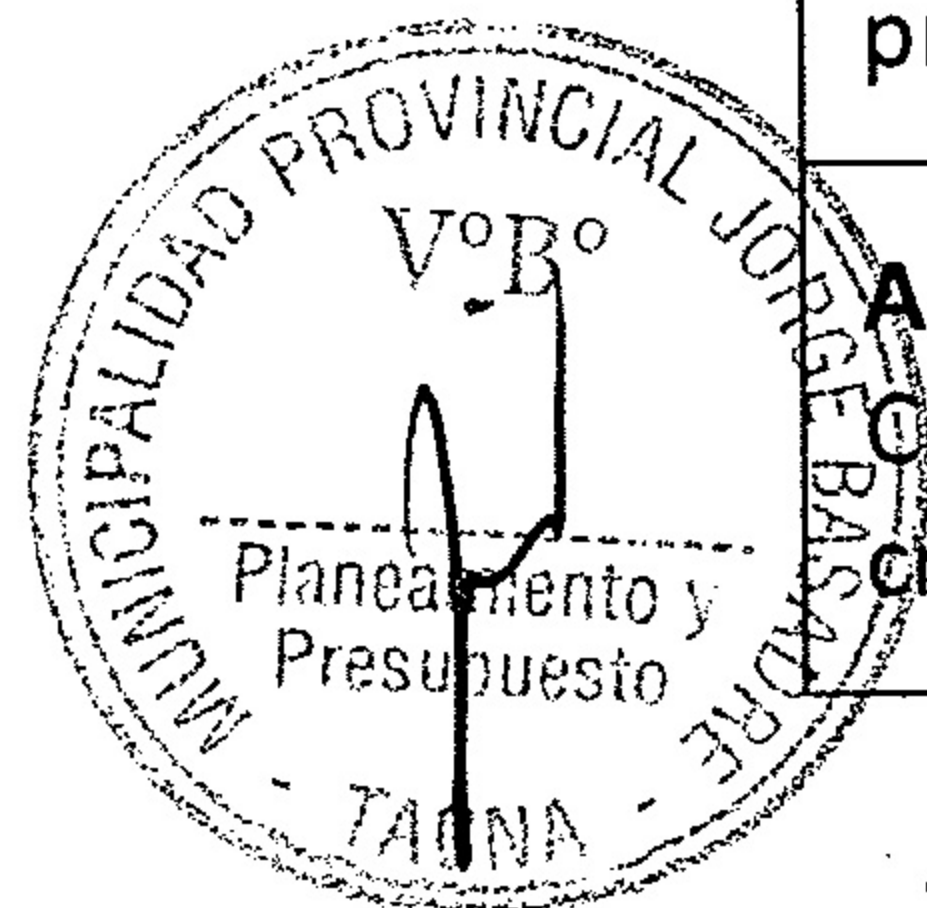
El facilitador da una pequeña introducción sobre las **NORMAS COMPLEMENTARIAS y CRONOGRAMA DE ELECCIONES**, presentado artículo por artículo, luego de la misma y con los aportes dados por los Delegados Electores se da por aprobado, la misma que es parte de la presente Acta y quedando como sigue:



NORMAS COMPLEMENTARIAS
DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL AL CCLP.

<u>PROPUESTA</u>	<u>SITUACIÓN</u>
Artículo 1°.- Objetivo de las Normas Complementarias: Regular el Proceso Electoral de los Representantes de Sociedad Civil ante el Concejo de Coordinación Local Provincial, en el marco de la Ordenanza Municipal N° 014-2012-A/MPJB(17-09/2012).	Δprobadado
DE LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS. Artículo 2°.- El Comité Electoral proporcionará los formatos a utilizar el presente proceso. El Equipo Técnico del Proceso elaborará los formatos y brindará todo el soporte técnico y logístico para el mejor desenvolvimiento del mismo.	Δprobadado
Artículo 3°.- Los formatos establecidos para el presente proceso son: ✓ Solicitud de Inscripción de Lista y, ✓ Carta de Aceptación de su Nominación como Candidato, los mismos que tendrán carácter de Declaración Jurada.	Δprobadado
Artículo 4°.- Los formatos serán proporcionados por el Comité Electoral, la OPP brindara las facilidades para el cumplimiento de esta Tarea.	Δprobadado
Artículo 5°.- Las Listas que deseen participar en el Proceso de Elección, deberán cumplir con lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 014-2012-A/MPJB.	Δprobadado
Artículo 6°.- Cada Lista, inscribirá además a un personero, quién deberá ser un Delegado(a) Elector(a), el mismo que será el nexo entre los Delegados Electores de una Lista y el Comité Electoral.	Δprobadado
Artículo 7°.- Las Inscripciones serán realizadas a través de los personeros de cada Lista debidamente acreditados por el Comité Electoral, los mismos que presentarán los formatos del Proceso debidamente llenados en la tercera parte de la I asamblea de Delegados Electores.	Δprobadado
Artículo 8°.- El Plazo para la inscripción de listassera hasta el término de la I asamblea de Delegados Electores.	Δprobadado
Artículo 9°.- Terminada la inscripción de Listas se procederá a realizar el sorteo del número de lista el cual se realizará con presencia de cada uno de los personeros de las listas, y será visada por el Comité Electoral y Personeros respectivos.	Δprobadado
Artículo 10°.- <u>El Comité Electoral emitirá Documentos donde declara las Listas Aptas para participar en el Proceso Electoral y seguidamente publicara dichas listas.</u>	Δprobadado
Artículo 11°.- El Comité Electoral es autónomo y sus decisiones son inapelables.	Δprobadado
DE LAS ELECCIONES. Artículo 12°.- Queda prohibida la propaganda el día de las Elecciones, tanto en el Local de Votaciones como en las viviendas de los Delegados Electores. Para ello el Comité Electoral contará con el apoyo de la Instancia Observadora, Comité Electoral y la Policía Nacional del Perú.	Δprobadado
Artículo 13°.- El día estipulado para las elecciones en orden se procederá a la publicación de las Listas y el Padrón de Electores, tanto al ingreso del recinto y en la cámara secreta de votación con los nombres de los candidatos(as) por segmento, con su correspondiente número.	Δprobadado





Artículo 14°.- El horario programado para las elecciones estará establecido en el **Cronograma de Elecciones aprobado.**

Aprobado

Artículo 15°.- Los personeros deberá estar presentes antes del inicio de proceso debiendo presentar copia de su DNI a la Mesa de Sufragio. Acompañaran el Proceso Eleccionario algunas Instituciones en calidad de veedores: ONPE, entre otros.

Aprobado

Artículo 19°.- En el Acto de Sufragio, el delegado elector, procederá a acreditarse, presentando su DNI, ante la mesa de sufragio, luego de la misma el Presidente de la Mesa, entregará la cedula y lapicero para que emita su voto.

Aprobado

Artículo 20°.- No podrán ingresar al Local de Votaciones los Delegados Electores que no cuenten con su respectivo DNI o se encuentren bajo los efectos del alcohol u otra sustancia tóxica que impida su normal desenvolvimiento.

Aprobado

Artículo 21°.- El Acta de Escrutinio se realizará en una **Mesa Central Libre** y limpia de cualquier documento y solo permanecerán en ella los integrantes del Comité Electoral y los personeros. **Los Delegados Electores no podrán acercarse a menos de cuatro (04) metros.**

Aprobado

Artículo 22°.- Las Actas Electorales (Acta de Instalación, Acta de Sufragio y Acta de Escrutinio), deberán ser firmadas por los tres integrantes del Comité Electoral y si así lo desean de los personeros y los representantes de las Instituciones Observadoras presentes.

Aprobado

Artículo 22°.- El Proceso de Elección de los Representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Local Provincial (CCLP) se desarrollará bajo el siguiente cronograma:

Aprobado

CRONOGRAMA DE ELECCIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL AL CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL – PROVINCIAL PERIODO 2015 – 2017.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	SITUACIÓN
ENTREGA DE FORMATOS	<u>Día:</u> Miércoles 20 de Mayo 2015.	<i>Aprobado</i>
INSCRIPCIÓN Y DESIGNACIÓN DE NUMERO DE LISTAS.	<u>Horario de la I Asamblea:</u> 10:30 a 13:00 p.m. <u>Lugar:</u> Auditorio de la MPJB.	<i>Aprobado</i>
PUBLICACIÓN DE LISTAS.	<u>Día:</u> Jueves 21 de Mayo 2015. <u>Horario de Oficina:</u> a partir de las 16:30 p.m. <u>Lugar:</u> Local Municipal y otros / pagina web.	<i>Aprobado</i>
II ASAMBLEA DE DELEGADOS ELECTORES (ELECCIONES).	<u>Días:</u> JUEVES 28 de Mayo 2015 <u>Horario:</u> 10:00 a.m. y <u>12:30</u> p.m.	<i>Aprobado</i>
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.	<u>Lugar:</u> Auditorio de la MPJB y pagina web el día siguiente.	<i>Aprobado</i>
JURAMENTACIÓN DE LOS NUEVOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL AL CCLP.	<u>Días:</u> JUEVES 28 de Abril 2015 <u>Horario:</u> 13:00 p.m. <u>Lugar:</u> Auditorio de la MPJB.	<i>Aprobado</i>

**PROPUESTA****SITUACIÓN****DISPOSICIÓN FINAL.**

Disposición Primera.- De no presentarse ninguna lista, se procederá a instalar la II Asamblea y se brindará un cuarto intermedio para que los delegados propongan una lista única para luego proceder según artículos previstos en las presentes normas complementarias.

Los actos no previstos en las presentes **Normas Complementarias** serán resueltos por el Comité Electoral a través de Acuerdo Simple de sus Integrantes.

Aprobado

Disposición Segunda.- Para facilitar la inscripción de las listas en el presente Proceso se adjunta a la presente el Modelo de Solicitud de Inscripción de Lista (**Anexo 01**) y la Carta de Aceptación de su Nominación como Candidato (**Anexo 02**).

Aprobado

8. RUEDA DE PREGUNTAS DE LOS DELEGADOS ELECTORES PARTICIPANTES.

Una vez terminada la aprobación de las normas complementarias en la presente Asamblea se procedió a dar la palabra a los delegados electores para las preguntas respecto a los temas tratados.

9. ELECCIÓN DE LAS LISTAS PARA EL PROCESO ELECTORAL.

Seguidamente el Comité Electoral da el permiso respectivo para que el facilitador continúe con la Asamblea ahora con el Proceso de Elección de Listas para el Proceso Electoral; para esto, el facilitador solicita a los delegados electores se reúnan y conformen sus listas con sus respectivos personeros para el presente Proceso; El Equipo Técnico de Apoyo entrega los formatos al Comité Electoral y estos a su vez a los delegados electores.

Las Listas quedan como sigue

LISTA 2...Personero:

Alcides Cesar Ticora Ticora

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	SEGMENTO	CONDICIÓN	DNI
1	Domenico Jesus Coaila Centeno	VECINAL	Titular	00461145
2	Juan Leonardo Huaria Mamari	VECINAL	Titular	00457819
3	Julian Danilo Gallegos Acero	SOCIAL	Titular	01284621
4	Henrry Gutierrez Gutierrez	PRODUCCIÓN	Titular	00461368

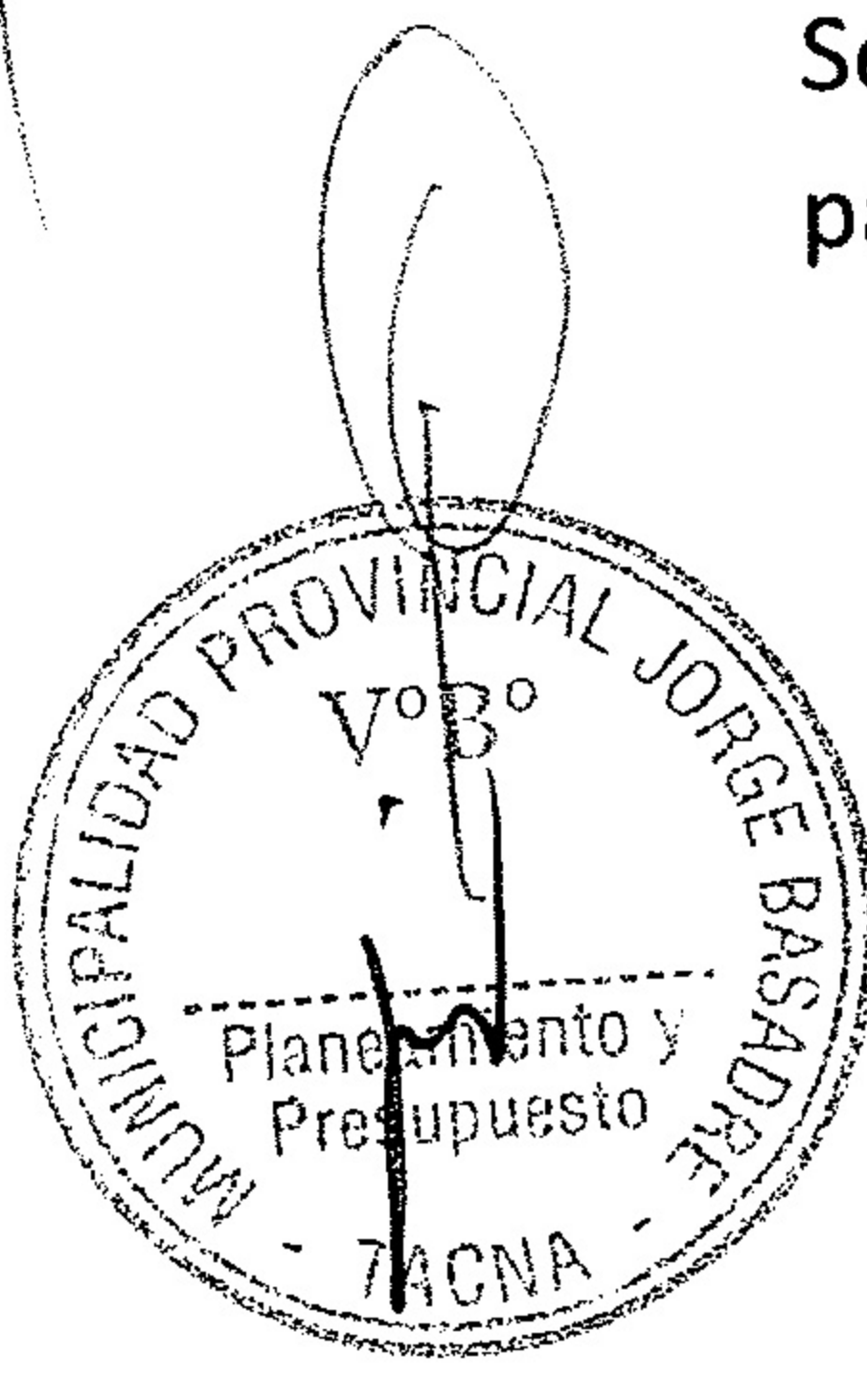
LISTA 1...Personero:

Juan Pedro Pania Gallegos

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	SEGMENTO	CONDICIÓN	DNI
1	Domingo David Encinas Condori	VECINAL	Titular	00467561
2	Carmen Zola Pino Cabrera	VECINAL	Titular	00430380
3	Patricia Lastenos Fernandez	SOCIAL	Titular	43227249
4	Manuel Menloza Flores	PRODUCCIÓN	Titular	00415830



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

10. SORTEO DEL NUMERO DE LISTA PARA EL PROCESO ELECTORAL.

Seguidamente el Comité Electoral se reúne con los personeros de cada Lista y proceden a realizar el sorteo correspondiente de número de lista, quedando como sigue:

Lista 01: Personero:.....*Juan Pedro Soria Gallegos*.....

Lista 02: Personero:.....*Alfredo Cesar Tisera Tisera*.....

11. PRESENTACIÓN DE LOS FORMATOS PARA LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS.

Se adjunta los formatos que se deberán de usar para la presentación de listas con miras a participar en la elección de los representantes de la Sociedad Civil ante el CCLP, los cuales son:

ANEXO 01
COMITÉ ELECTORAL
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE LISTA



RECEPCIÓN

FECHA:	20/05/2015
HORA:	

SEÑORES COMITÉ ELECTORAL:

NOMBRE DEL PERSONERO	DOMICILIO	TELÉFONO

Ante Ustedes me presento y digo:

Que, deseando participar en el Proceso de Elecciones de los Representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Local Provincial (CCLP), es que presento la presente solicitud de Inscripción de Lista, teniendo la siguiente nómina de Candidatos:

DATOS DE LOS POSTULANTES A LA LISTA:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	SEGMENTO	CONDICIÓN	DNI	FIRMA
1		VECINAL	Titular		
2		VECINAL	Titular		
3		SOCIAL	Titular		
4		PRODUCCIÓN	Titular		
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	SEGMENTO	CONDICIÓN	DNI	FIRMA
1		VECINAL	Suplente		
2		VECINAL	Suplente		
3		SOCIAL	Suplente		
4		PRODUCCIÓN	Suplente		

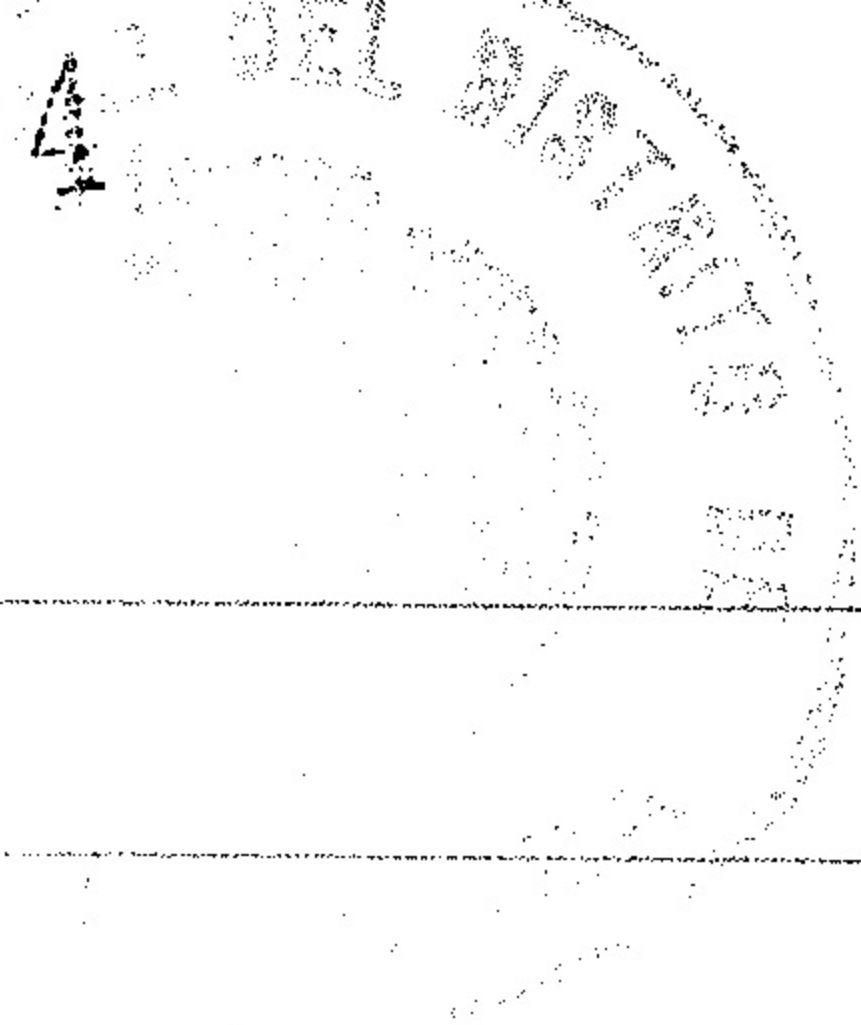
Para lo cual acompaño los siguientes documentos:

- Cartas de Aceptación..... en número de.....
- Fotocopias de DNI de los postulantes..... en número de.....

Por lo expuesto ruego a Usted acceder a mi solicitud.

Villa Locumba, de Mayo del 2015

FIRMA DEL PERSONERO



ANEXO 02

COMITÉ ELECTORAL

CARTA DE ACEPTACIÓN DE CANDIDATO

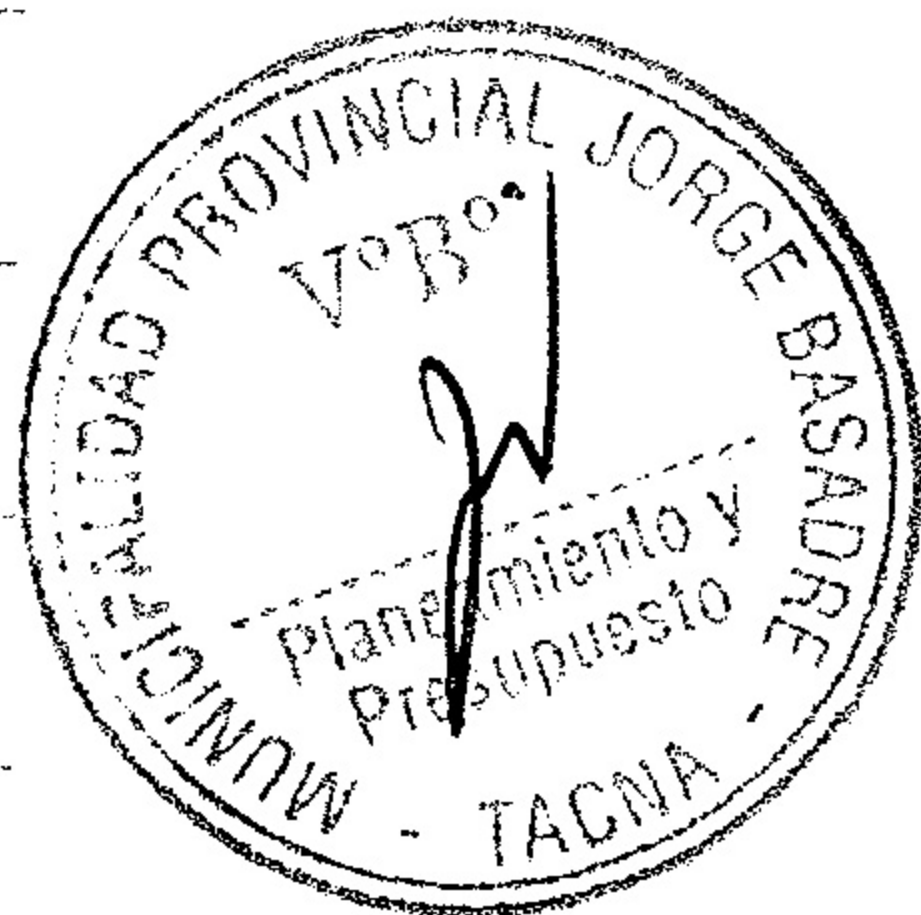


Yo,.....

.....Identificado con DNI N°..... en mi calidad de representante

de la Organización....., Dejo constancia

de conocer la Ordenanza Municipal N° 012-2012-A/MPJB.



Por tanto acepto mi candidatura para componer la lista electoral representando al Segmento: Vecinal () Social () Producción () de la Sociedad Civil, para participar en el **PROCESO DE ELECCIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVILANTE EL CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL PROVINCIAL (CCLP)**.

Asimismo declaro bajo juramento cumplir con las siguientes condiciones:

1. Cuento con residencia efectiva en la Provincia (02 años), el mismo que es acreditado mediante mi DNI.
2. Ser mayor de edad.

Villa Locumba, de Mayo del 2015

Nombres y Apellidos:.....

DNI:.....



12. PALABRAS DE CIERRE DEL TALLER.

Finalmente y culminado las preguntas y respuestas el facilitador invito al Sr. Presidente del Comité electoral quien dio sus palabras finales y seguidamente el Ing. Carlos Gonzales Chura dio las palabras del Cierre de la presente Asamblea, agradeciendo a todos los delegados asistentes por su participación e instándolos a seguir participando en el proceso electoral.

Sin más puntos que tratar y siendo las 2:26 p.m., se da por concluida la PRIMERA ASAMBLEA DE DELEGADOS ELECTORES, quedando todos Invitados para el día JUEVES 28 DE MAYO DEL 2015 A PARTIR DE LAS 10:00 A.M, fecha de la Elección de los Representantes de la Sociedad Civil ante el CCLP.

Acto seguido pasan los Delegados Electores a firmar en fe de Conformidad.

.....
Presidente del Comité Electoral
Nombre: Mercedes Sisona Huorahuora Valcarcel
Organización: ASOC. Vides Viñas del Sur

.....
Secretario del Comité Electoral
Nombre: ROCH PASQUAL SOTO MAYOR GARCIA
Organización: ANEXO DE POUJERA DIST. ILABOYA

.....
Vocal del Comité Electoral
Nombre: VALERIANO QUENTA ESPILLICO
Organización: ASOC. de NUEVOS AGRICULTORES L.

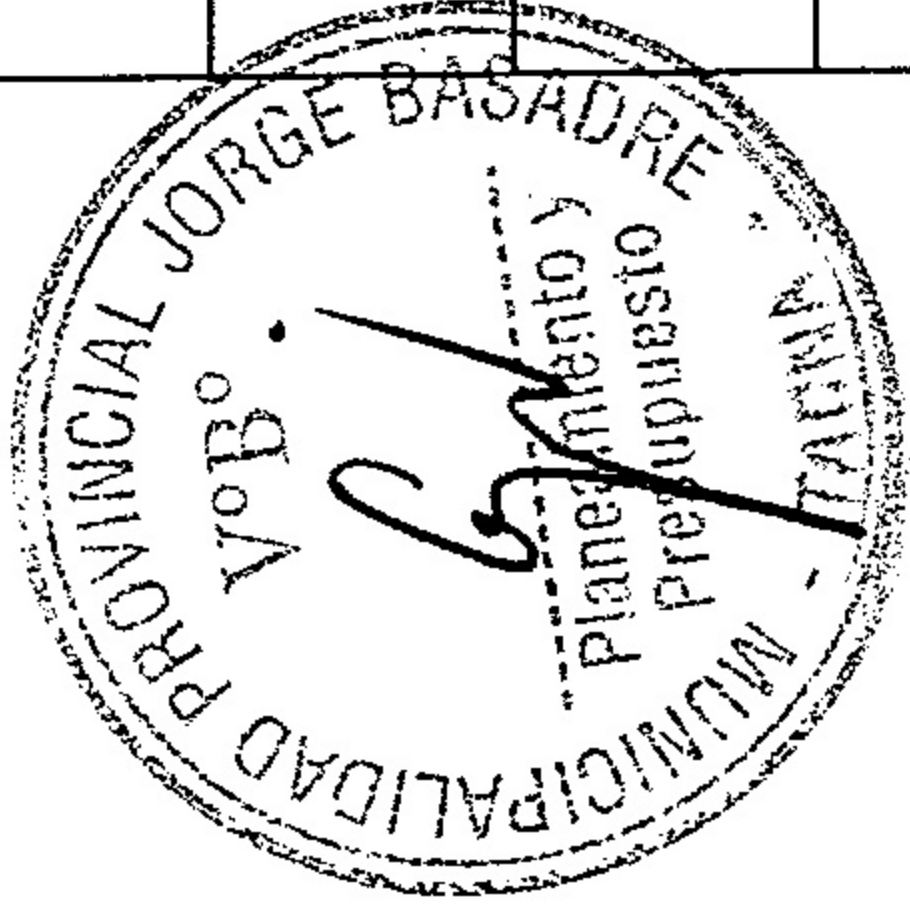


PROCESO DE ELECCIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DISTRITAL (CCLP)
FIRMAS A SER ANEXADA AL ACTA DE LA PRIMERA ASAMBLEA DE DELEGADOS ELECTORES DEL CCLP

Fecha: 20 de MAYO del 2015 Auditorio de la MPJB Hora: 10:30 a.m.

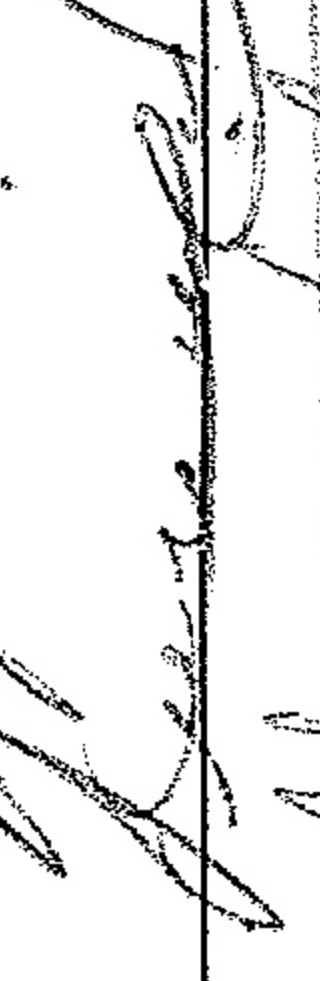
EQUIPO TÉCNICO DE LA MPJB Y ASISTENTES EN GENERAL.

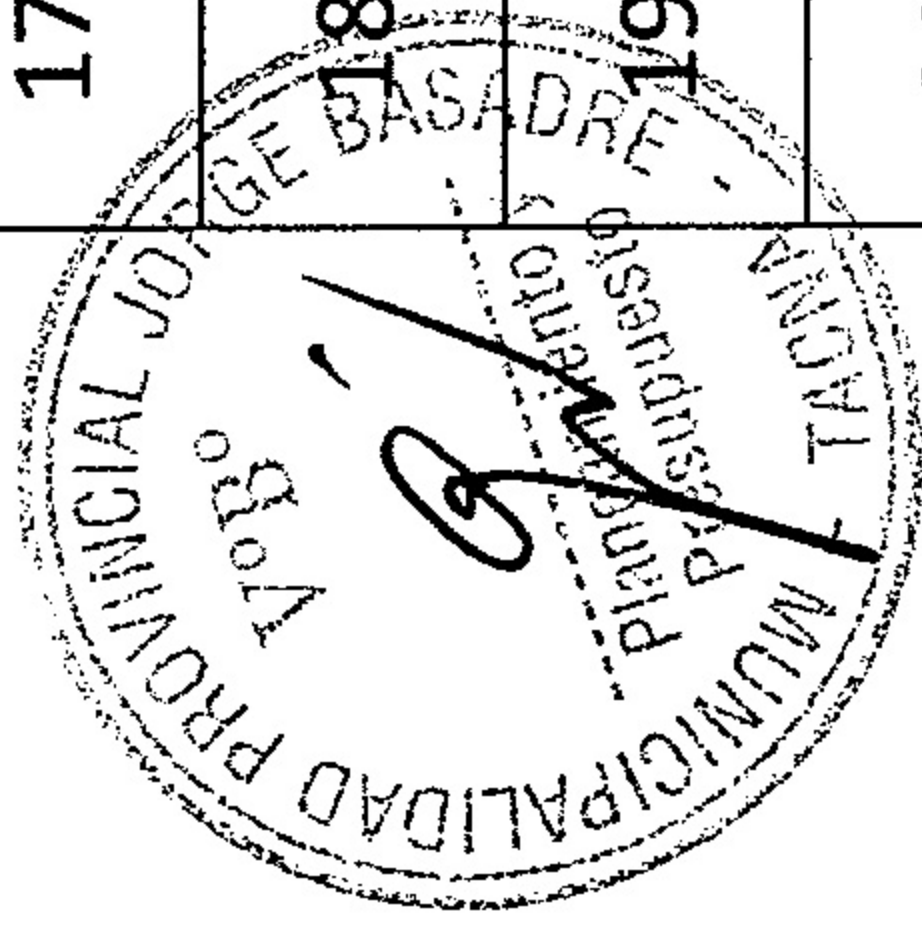
N°	UNIDAD ORGANICA	NOMBRE	FIRMA
01	Asociación de Agricultores Alto Cuzco	Santos Esteban y Urra	
02	ITE	Ismael F. Arahuana Heredia	
03	ITE	MASCA MOLINA TRUJILLO	
04	Asociación los cerros valle cinto	Jenina Ramos Pardo	
05	ITE Cinto	Nicolasa Choque Hualpa	
06	Asoc. Los Cerros Valle Cinto	Olivia Ramos Pardo	
07	VALLE CINTO	FORTUUNTO CHACALIA MARRON	
08	AMAYCAMA	Anzerico Coaila CANTIZO	
09	PIÑASPON	Acidos Citiconas Ziconas	
10	Comedor Popular Pampa - Sitana	Tomasa Juanillo Quispe	
11	Asoc. vivienda alto cusco	Luis canillo canillo	
12	Pampa Sitana	Mauricio Huancas Machaca	

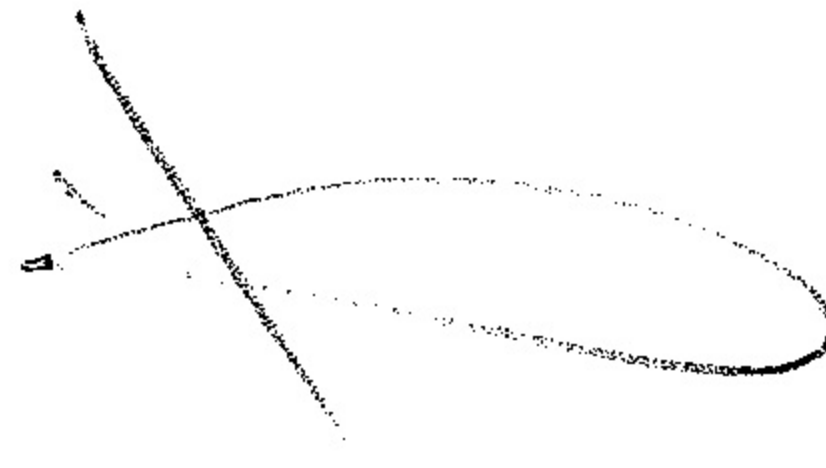


PROCESO DE ELECCIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DISTRITAL (CCLP)
FIRMAS A SER ANEXADA AL ACTA DE LA PRIMERA ASAMBLEA DE DELEGADOS ELECTORES DEL CCLP

Fecha: 20 de MAYO del 2015 Auditorio de la MPJB Hora: 10.30 a.m.

N°	ORGANIZACION	NOMBRE	FIRMA
14	COOP. S.A. V.A.C. Cooperativa de Servicios Agropecuarios Valle de la Virgen	Julien D. Gallegos Acevedo	
15	MILAGRO MAMANI PORO INUADO. PROFESIONALES	YABOYA	
16	Asociación de Universitarios de la zona de la Virgen	YERAMIN (YERAMIN)	
17	Arturo Francisco Esteban Esteban	Asoc. U.A.A.H.H. Puente Comigra.	
18	ANEXO CHIPA	Edán Arriaga Quiroga	
19	Anexo chipa	Jaime Obledo Jimenez	
20	Comunidad C. Correguaya	Juan L. Humire Medrano	
21	Juan Antonio Sandoval	Justa Social "8. Verde"	
22	Asociación de Profesionales de la zona de la Virgen	Humay Gutierrez Gutierrez	
23	Comité Valde Pinto Progresista	Juan Antonio Gutierrez	
24	Anexo Pinto	Antonio Medalla	
25	Asociación Valle de la Virgen	Manuel Mendoza Flores	
26	Anexo de Chipa	Gloria Chicalla Esquina	



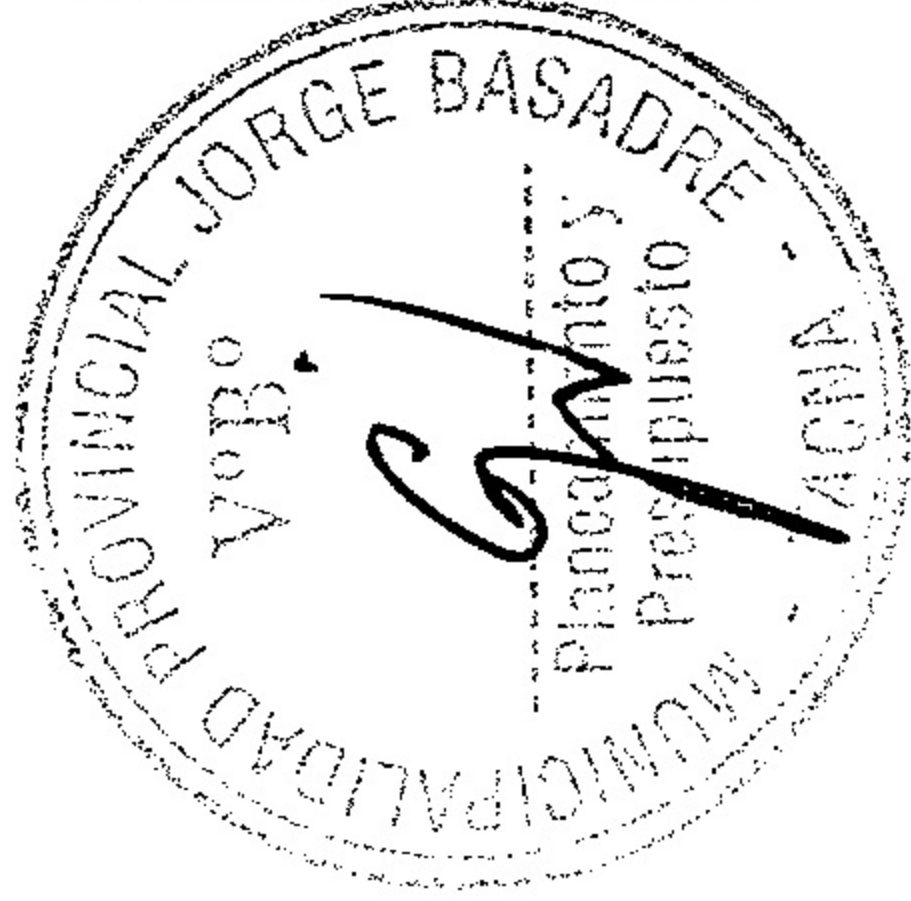
 



PROCESO DE ELECCIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DISTRITAL (CCLP)
FIRMAS A SER ANEXADA AL ACTA DE LA PRIMERA ASAMBLEA DE DELEGADOS ELECTORES DEL CCLP

Fecha: 20 de MAYO del 2015 Auditorio de la MPJB Hora: 10.30 a.m.

N°	ORGANIZACION	NOMBRE	FIRMA
27	club modos chipre	off odds to coffee mom and	
28	Asoc. Personas Habilitadas Dependientes	Patricia Justino Fernandez	
29	TENENCIA GOBERNACION ANEXO CINTO	D. DAVID ENCINAS CONDOR	
30	Ministerio C.B. Bonoberto	JUAN PEDRO PARRA GARCIA	
31	Agencia Municipal de Casaguarza	Eber H. Paredes Mamani	
32	Asociación Carga "Chipe"	Caral Piro Cabero	
33	Asoc. Nuevos Agricultores Leonora	Valeriano Pantoja Espillaco	
34	Summa Huancabamba Valcarlos	Jose Huenda Vinas del Sur	
35	Rosa Sotomayor Garcia	Agente Municipal de Llamado Povera	
36	Asnos Gonzales eterra	MPJB	
37	Luz Marina Mamani Sarmiento	Eq. Tec. MPJB-OPP	
38	Tamara Caytano Diaz	Eq. Tec. MPJB-OPP	
39			
40			





COMITÉ ELECTORAL CCLP – MPJB 2015

ACTA DE SORTEO DE NUMERO DE LISTA

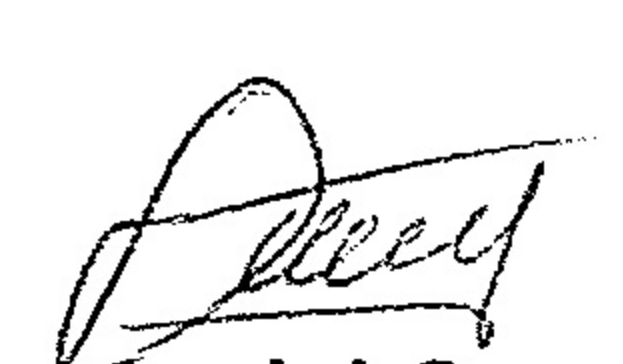
Siendo las... 14.00 HRS. del día 20 de Mayo del 2015, en los ambientes de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE se reunieron los miembros del Comité Electoral y los personeros JUAN PEDRO PORIA GALLEGOS... DOMINGO DAVID ENCINAS CONDORI Representante de la lista del Señor (a); y el ALCIDES CESAR TICOMA TICOMA Representante de la Lista del Sr (a) AMERICO JESUS COAILA CENTENO a fin de realizar el sorteo de los números correspondientes, que identificarán sus respectivas listas en el Proceso Electoral.

Habiéndose realizado el sorteo correspondiente, los números asignados para cada lista son como sigue:

LISTA 01 Personero: JUAN PEDRO PORIA GALLEGOS
 Postulante: DOMINGO DAVID ENCINAS CONDORI

LISTA 02 Personero: ALCIDES CESAR TICOMA TICOMA
 Postulante: AMERICO JESUS COAILA CENTENO

Estando de plena conformidad se procede a firmar la presente acta al pie de la misma.


Presidente del Comité Electoral

NOMBRE: ROBERTO SANCHEZ SANCHEZ


Secretario del Comité Electoral

NOMBRE: RODOLFO PASCUAL SOTOMAYOR GARCIA


Vocal del Comité Electoral

NOMBRE: VALERIANO OLIVERA ESPILLO

LISTA N° 01

Nombre: Juan Pedro Poria Gallegos

LISTA N° 02

Nombre: Alcides C. Ticoma Ticoma